

Mensaje del Presidente

Durante la jornada inaugural del Primer Congreso Interestatal de Contralores Municipales, las expectativas generadas en torno a este trascendental evento fueron cubiertas con creces. El entusiasmo de los participantes, la calidad de los expositores, pero sobretodo la gran disposición de todos los involucrados en el proyecto, están produciendo generosos resultados. Enhorabuena para la Alianza de Contralores de Guanajuato.

C.P. José Cruz Hernández Moreno
Presidente de la Alianza de Contralores

Puerto Vallarta, Jal. En el Hotel Velas Vallarta como sede, dio principio el Primer Congreso Interestatal de Contralores Municipales denominado "Retos y futuros de los Órganos de Control en México", impulsado por los gobiernos de los Estados de Guanajuato y Jalisco a través de sus órganos Estatales de Control, Secretarías de Gobierno, La Alianza de Contralores del Estado de Guanajuato, Órganos de Fiscalización Superior y Organismos Estatales para el desarrollo Municipal de la Región Centro Occidente.

En este congreso participan las Contralorías Municipales de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas así como diversos funcionarios de distintos ámbitos de gobierno, además de representantes de los Congresos Legislativos y de Órganos de Fiscalización Superior.



Presidium integrado por el L.A.E. Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de la Gestión Pública; C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Leonardo García Camarena, Coordinador General de Concertación Social y Subsecretario de Asuntos del interior; C. Salvador Gonzalez Reséndiz, Presidente Municipal de Puerto Vallarta; Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Contralora Estatal del Gobierno de Jalisco; C.P. José Cruz Hernandez Moreno, Presidente de la Alianza de Contralores y C.P. Miguel Ángel Rodríguez Resendiz, Contralor Municipal de Puerto Vallarta.



Foto oficial de inauguración



“La Fiscalización en México”

La primera conferencia magistral estuvo a cargo del C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, denominada “La Fiscalización en México”.

El funcionario federal destacó la importancia de la incorporación de nuevos enfoques al ejercicio de la función pública, en específico la prevención y el control, cuyo propósito es el de evitar dispendios, ineficiencias y corrupción a través de:

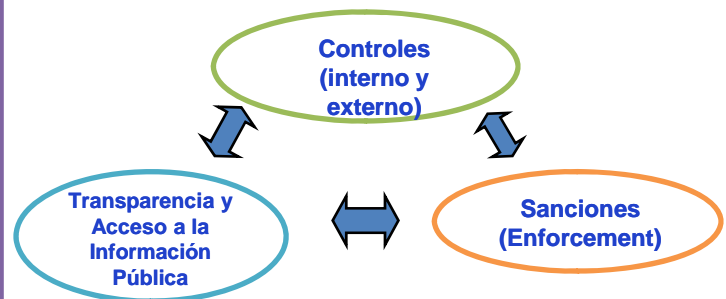
- ✓ La rendición de cuentas
- ✓ La transparencia
- ✓ El control interno
- ✓ El control social

A lo anterior señaló, es necesario sumar un indispensable cambio hacia la cultura de la legalidad, cultura añadió, que debe de aprehenderse y vivirse desde el hogar y la escuela con el ejemplo de padres de familia y maestros, pero también una cultura de legalidad de las autoridades en los distintos niveles de gobierno, pues no es concebible que la autoridad exija a los ciudadanos el cumplimiento de la ley que esa misma autoridad no está respetando.

Por otro lado, informó que la Secretaría de la Función Pública a través de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, impulsa y coordina acciones y estrategias que permiten reducir riesgo de corrupción y buscan mejorar la transparencia de la información y de la gestión pública.



Sistema de Rendición de Cuentas



La Mtra. Ma. Del Carmen Ríos, Contralora del Gobierno del Estado de Jalisco, impartió la conferencia “La función Social de las Contralorías: retos y perspectivas”; quien apuntó que en un contexto de participación ciudadana, los programas de contraloría social son fundamentales para la construcción de una genuina rendición de cuentas incluyente.

Del mismo modo destacó que la Transparencia y el Combate a la Corrupción conforman un interesante binomio que no debe ser considerado como actos de buena fe por parte de las instancias públicas, sino como una obligación inminente con la ciudadanía, puesto que por su naturaleza los órganos de control gubernamental deben ser los principales garantes de la transparencia y el buen manejo de los recursos públicos.



Lic. Rubí Elizabeth Álvarez durante su ponencia "La función social de los órganos estatales de control"

En el **panel de dialogo** se abordaron diversos temas por parte de su moderador el C.P.C. y M.F. Luis Eduardo Salazar Hurtado, Contralor Municipal de Celaya, Gto; entre otros sobre la diversidad de mecanismos de elección del contralor, limitantes del contralor municipal, colaboración entre los órganos de control, así como la necesidad de las asociaciones entre contralores municipales, a lo cual cada ponente dio su punto de opinión respecto a estos temas de interés.

¿Cuales son los objetivos de la contraloría Social?

- ✓ Uso eficiente de los recursos públicos
- ✓ Transparentar el quehacer gubernamental
- ✓ Combate a la corrupción
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Garantiza el respeto a la legalidad
- ✓ Cumplir con los planes y presupuestos
- ✓ Apremio a la conducta honesta

¿Cuales es la función social de la contraloría ?

- Los ciudadanos de distintos sectores de la población conocen a la Contraloría Municipal.
- Acercamiento entre ciudadanos y Contralorías Municipales.
- Posiciona a la Contraloría Municipal como un ente preventivo.
- Permite al Contralor Municipal saber qué está pasando con los programas, obras y acciones municipales desde la perspectiva ciudadana.
- Interés de las Contralorías Municipales por llevar a cabo acciones de Contraloría Social.
- Aumento en la recepción de quejas y denuncias por parte de las Contralorías Municipales y el OEC.
- Brindar atención y respuesta a los ciudadanos respecto a las quejas, denuncias y solicitudes presentadas.

Panel de dialogo "Esquemas de coordinación de los Órganos de Control Municipal"

